



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La realidad y el contexto actual indican que no todos los estudiantes pueden cubrir sus gastos y necesidades por humilde y sencilla que sea su vida o en algunos casos, más allá incluso de su condición social o económica.

Como también es cierto que la época de estudiante, además de ser la mejor en la vida de un joven por todo lo que trae aparejado, ha tenido sus pro y sus contras.

El tema de los costos y la necesidad de poner el comedor universitario o las viandas al alcance de los alumnos con el fin de mejorar el presupuesto estudiantil, ofrece muchas y variadas propuestas que en suma tienen como fin ayudar a bajar costos y aumentar posibilidades, sobre todo si se trata de la alimentación.

Por ello, el comedor universitario, los pensionados o alojamientos estudiantiles y distintos planes de becas, son tan importantes a la hora de programar lo que será la vida de un joven universitario.

Otro tanto sucede con el esparcimiento y el recreo en aras de una vida saludable y el buen uso del tiempo libre, pues la etapa universitaria supone otras necesidades y aspiraciones que no se reducen a un buen rendimiento académico.

En la ciudad de Viedma, el Centro universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA) y el Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física, a través del Decano Mg. Claudio Mennecozzi y el Prof. Rubén Quiroga, firmaron un Convenio Marco de asistencia técnica y colaboración recíproca.

Dicho acuerdo permitirá que ambas instituciones sigan trabajando de manera conjunta en tareas como la vianda alimentaria, la atención de la salud y la creación del área de deportes para el centro universitario regional.

El Instituto distribuye unas 130 viandas diarias que al alumno le cuestan entre 15 y 20 pesos diarios, y durante tres días a la semana se entregan desayunos.

Es importante destacar que la elaboración alimentaria está a cargo del Instituto, pues entre la oferta educativa cuenta con la Tecnicatura en Gastronomía, modalidad en auge.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Un grupo de consultorios otorga cobertura integral sanitaria a unos 2.500 estudiantes en el marco del Proyecto "Accesibilidad Universitaria a la Salud", que pone al alcance de los alumnos los servicios de clínica médica, nutrición, odontología y salud sexual y reproductiva, además de contar con el apoyo de distintos programas de salud encarados por la provincia, como el Programa Remediar, que facilita el acceso gratuito a medicamentos para quienes necesiten realizar un tratamiento médico.

Un relevamiento previo permitió conocer necesidades y situaciones antes de formalizar las acciones. En lo referente a salud, "desde el Curza se dicta la carrera de Enfermería, por lo tanto nosotros no podemos ser indiferentes y nos compromete a estar atentos a la salud de los estudiantes" (Mg. Mennecozzi).

El 40% de los alumnos del Instituto de Educación Física (sobre 500) no tienen obra social, y por lo tanto se atienden en los consultorios del Curza, y en ese mutuo intercambio en el salón de usos múltiples del Instituto se dictan clases a chicos del jardín maternal y asignan un profesor para dar cobertura deportiva al alumnado universitario que no hace actividad y en forma gratuita.

Entendiendo la importancia del citado convenio y los beneficios que traerá aparejado a las dos instituciones, es que solicitamos a la Cámara su aprobación.

Por ello:

Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario la firma en Viedma del Convenio Marco de asistencia técnica y colaboración recíproca entre el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA) y el Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*